



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "EÓLICA SAN CRISTÓBAL S.A. EOLICSA"
REUNIDA EL 4 DE MARZO DE 2016**

En las oficinas del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, ubicadas en las calles Tamayo y Lizardo García, de la ciudad de Quito, a los cuatro días del mes de marzo de 2016, a las 16h00, comparecen los siguientes accionistas de la compañía Eólica San Cristóbal S.A. - EOLICSA: el FIDEICOMISO MERCANTIL PROYECTO EÓLICO SAN CRISTÓBAL, legalmente representado por su Fiduciaria FIDEVAL S.A., y ésta a su vez por el Ingeniero Fabricio Mejía, según carta Poder adjunta, titular de 9'582.561 acciones en el capital suscrito de la compañía; y, la Empresa Eléctrica Provincial Galápagos ELECGALAPAGOS S.A, legalmente representada en esta Junta por el ingeniero Marco Salao Bravo, en su calidad de Presidente Ejecutivo conforme nombramiento adjunto, quien participa mediante conexión por videoconferencia, titular de una acción en el capital suscrito de la compañía. El capital suscrito de la compañía Eólica San Cristóbal S.A. EOLICSA es de USD 9'582.562 (nueve millones quinientos ochenta y dos mil quinientos sesenta y dos dólares de los Estados Unidos de América), dividido en 9'582.562 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD 1 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, y se encuentra íntegramente pagado.

Por cuanto se encuentra representada la totalidad del capital social, los asistentes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente y el artículo 15 de los estatutos sociales, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015
2. Conocimiento y resolución del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2015
3. Conocimiento y resolución del informe de Auditoría Externa sobre los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2015
4. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2015
5. Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades y/o pérdidas correspondientes al ejercicio económico 2015
6. Conocimiento y resolución sobre el Presupuesto Operativo para el año 2016

La Junta nombra Presidente de la de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas al Ingeniero Fabricio Mejía y actúa como secretario el Gerente General de la compañía, ingeniero Luis Camilo Vintimilla Calle, quien también se encuentra presente.

El Presidente de la sesión dispone que se pase a conocer el orden del día.

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015:

01

El Gerente General de la compañía pone a consideración de la Junta el Informe de Gerencia General correspondiente al período 1 de enero – 31 de diciembre de 2015 y la Junta General de Accionistas resuelve:

- RESOLUCIÓN JA-2016-01: manifestar por unanimidad su conformidad y aprobar el Informe del Gerente General correspondiente al año 2015, anexo a la presente acta.

2. Conocimiento y resolución del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2015:

Por Secretaría se da lectura al Informe del Comisario, Eco. Jorge Chacón Díaz, correspondiente al ejercicio económico 2015 y la Junta General de Accionistas resuelve:

- RESOLUCIÓN JA-2016-02: manifestar por unanimidad su conformidad con el Informe del Comisario correspondiente al año 2015, anexo a la presente acta.

3. Conocimiento y resolución del informe de Auditoría Externa sobre los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2015:

Por Secretaría se da lectura al "Informe de los Auditores Independientes a los Accionistas de EOLICSA" presentado por la firma CONSULAUDITORES, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 y la Junta General de Accionistas resuelve:

- RESOLUCIÓN JA-2016-03: manifestar por unanimidad su conformidad con el informe de Auditores correspondiente al año 2015, anexo a la presente Acta

4. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros de la Compañía cortados al 31 de diciembre del 2015:

El Gerente General de la compañía pone a consideración de la Junta el Informe de los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2015, respecto del cual la Junta General de Accionistas resuelve:

- RESOLUCIÓN JA-2016-04: manifestar por unanimidad su conformidad y aprobar los estados financieros correspondiente al año 2015, anexos a la presente acta.

5. Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades y/o pérdidas correspondientes al ejercicio económico 2015:

El Gerente General de la Compañía pone en conocimiento de la Junta la pérdida registrada en el año 2015, según se reporta en los estados financieros de la Compañía, sobre la base de lo cual, la Junta General de Accionistas, resuelve:

- RESOLUCIÓN JA-2016-05: aprobar por unanimidad que el valor de las pérdidas registradas durante el ejercicio del año 2015 se acumule al valor de pérdidas de los años anteriores.



6. Conocimiento y aprobación del Presupuesto Operativo para 2016:

El Gerente General de la compañía pone a consideración de la Junta el Presupuesto Operativo para el año 2016, respecto del cual la Junta General de Accionistas, resuelve:

- RESOLUCION JA-2016-06: manifestar por unanimidad su conformidad y aprobar el Presupuesto Operativo para el año 2016, anexo a la presente acta.
- RESOLUCION JA-2016-07: autorizar de manera expresa a la Gerencia General realizar los siguientes pagos que superan el monto máximo de gasto autorizado: a) las alicuotas del año 2016 por concepto de los préstamos de las compañías AEP y RWE, cuyas obligaciones de pago fueron transferidas a EOLICSA; b) otros valores aprobados en este presupuesto.

Por no haber otros puntos que tratar en el orden del día, la presidencia concede un receso para la redacción del acta, la que se hace en los términos que aquí constan, y que luego de ser leída es aprobada por los participantes. A las 17H00 se levanta la sesión.



Ing. Fabricio Mejía
Presidente de la Junta
Representante del Fideicomiso
Mercantil "Proyecto Eólico San Cristóbal"



Ing. Marco Salao Bravo
Presidente Ejecutivo de ELECGALÁPAGOS S.A.



Ing. Luis Camilo Vintimilla Calle
Gerente General - Secretario

